



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
Despacho Alcalde

### NOTIFICACION POR AVISO

Señora  
NUBIA INES RODRIGUEZ SANMIGUEL  
Celular: 3204173249  
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y en virtud de la imposibilidad de notificar personalmente a la señora Nubia Inés Rodríguez Sanmiguel, se procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio 1000-04.0429 de fecha 29 de marzo de 2017** emitido por el Despacho del Señor Alcalde, a través del cual se da respuesta a la petición radicada en la ventanilla única de correspondencia de la Alcaldía bajo el número 08501 de fecha 23 de marzo de 2017, presentado por la Nubia Inés Rodríguez Sanmiguel. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la cartelera principal de la Alcaldía y en la página electrónica de la misma, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 11 de abril de 2017 siendo las 8:00 A.M. y hasta las 6:00 P.M. del día 20 de abril de 2017.

La notificación del Oficio 1000-04.0429 de fecha 29 de marzo de 2017, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retro de este aviso.

Anexo copia del oficio.

*CAROLINA NIÑO GIRALDO*  
**CAROLINA NIÑO GIRALDO**  
Secretaría General

Gestión Documental

Proyectó: Dra. Carolina Niño Giraldo/ Secretaría General  
Revisó: Dra. Carolina Niño Giraldo/ Secretaría General  
Elaboró: Nidia Castro A. Secretaria Ejecutiva Despacho Alcalde  
Aprobó: Dra. Carolina Niño Giraldo, Secretaria General

**Juntos Sí podemos**  
FUSAGASUGÁ

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal  
www.fusagasuga.com/municipio/portal/2017-04-11  
oficial@fusagasuga.com/municipio/portal/2017-04-11  
TELÉFONO: 604 4141 - EXTENSIÓN 104 FAX: 604 4141  
Correo Postal: 202711



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
Despacho Alcalde

1000-04 0429  
Fusagasugá, 29 de marzo de 2017

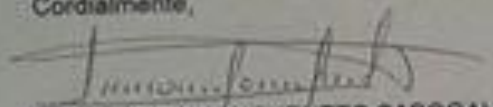
Señora  
NUBIA INES RODRIGUEZ SANMIGUEL  
Celular: 3204173249  
Ciudad

Asunto: Petición con Radicado Alcaldía 08501 de fecha 23 de marzo de 2017

Respetada Señora Nubia Inés:

Mediante el Decreto 317 de 2012, (agosto 13) "Por medio del cual se adopta el reglamento interno para la tramitación de las peticiones que permitan garantizar el buen funcionamiento de los servicios a cargo de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, y se dictan otras disposiciones" me permito informar que de acuerdo a lo expuesto y solicitado por usted en su petición, este Despacho procedió dar traslado por competencia a los Doctores Edgar Fernando Zuleta Betancourt, Secretario de Infraestructura/ Vivienda y Nancy Ivonne Ortigón Parra, Secretaria de Desarrollo Social, para su conocimiento, revisión, trámite pertinente y respuesta dentro de los términos de ley.

Cordialmente,



LUIS ANTONIO CIFUENTES SABOGAL  
Alcalde

Gestión documental

Original: Destinatario  
Copia 1: Despacho Alcalde  
Nombre del Archivo: Peticiones Quejas y Reclamos  
Serie: Peticiones Quejas y Reclamos  
Proyecto y Elaboró: Nirma Castro Agudelo, Secretaria Ejecutiva Despacho Alcalde  
Revisó: Luis Antonio Cifuentes Sabogal, Alcalde

**juntos sí podemos**  
FUSAGASUGÁ

Calle 8 No. 8-24 - Centro Administrativo Municipal  
www.fusagasuga.com/secretariaalcalde  
secretaria@fusagasuga.com/secretariaalcalde  
TELÉFONO 884 491 - EXTENSIÓN 108 PISO-3  
Grupo Postal 20211